

## Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 14/04/2025

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	ICH
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	INDUSTRIAS CH, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2025
<b>HORA</b>	16:30
<b>LUGAR</b>	En las oficinas ubicadas en Agustín Melgar N° 23, Fraccionamiento Industrial Niños Héroes, Tlalnepantla de Baz, Estado de México
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	No

### ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta y, en su caso, resolución respecto a la amortización de acciones recompradas por la Sociedad, determinando su efecto en la parte mínima fija sin derecho a retiro del capital social de la Sociedad.
- II. Propuesta y, en su caso, resolución respecto de la reforma integral a los estatutos sociales de la Sociedad.
- III. Propuesta y, en su caso, resolución respecto al otorgamiento de poderes especiales para la instrumentación de las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.
- IV. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones o presentar la constancia de depósito en una institución de crédito, nacional o extranjera, o en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Agustín Melgar N° 23, Fraccionamiento Industrial Niños Héroes, Tlalnepantla, Estado de México, a más tardar un día antes de la celebración de la Asamblea, a cambio de la tarjeta de admisión respectiva. El horario para efectuar el depósito será de las 9:30 A.M. a las 14:00 P.M. horas de lunes a viernes.

Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, por apoderados mediante poder otorgado en los formularios a que se refiere el artículo 14 bis 3 de la Ley del Mercado de Valores, mismos que deberá recibir la Secretaría de la sociedad con la anticipación señalada anteriormente. Los formularios de los poderes referidos estarán disponibles en la Secretaría de la sociedad desde esta fecha.

Se recuerda a las Casas de Bolsa que deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de cada uno de los accionistas que representen.